

DECRETO N°: 1497 /

EN CONCON, 29 ABR 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°373 de fecha 18 de marzo del 2024 otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$ 18.000.000.- en el ítem 29 04 001, denominado "Mobiliario y otros Fdos Propios", en el Área de Gestión Servicios Comunitarios.
- j) Decreto Alcaldicio N°1150 de fecha 08 de abril del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "**8 ESTANQUE DE AGUA PARA EMERGENCIA**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**8 ESTANQUE DE AGUA PARA EMERGENCIA**" ID 2594-29-LE24, con fecha de publicación el día 09 de abril del 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**8 ESTANQUE DE AGUA PARA EMERGENCIA**" ID 2594-29-LE24, de fecha 23 de abril del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director Desarrollo Rural, en donde se verifica el ingreso de dos ofertas:

Oferente N°1, Amerplast SPA RUT: 96.695.020-K

Oferente N°2, Polietilenos Bioplastic Chile SPA RUT: 77.704.270-K

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Bioplastic SPA RUT: 77.704.270-K,	50% \$14.826.736.- Mas IVA \$17.643.816.-	40% Plazo de entrega 10 días.	5%	1%	96%

Con fecha 24 de abril 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-29-LE24. Contrato de Suministro denominada "8 ESTANQUE DE AGUA PARA EMERGENCIA", al Oferente, **Polietilenos Bioplastic Chile SPA RUT: 77.704.270-K**, según Especificaciones Técnicas, por los siguientes montos \$14.826.736.- más IVA \$17.643.816.- con un plazo de entrega de **10 días** corridos.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/EAO/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



SECRETARIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

